

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE)

De conformidad a lo dispuesto por el artículo; 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 40 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, contenido en el Decreto número 206, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio del 2017, se da a conocer el aviso de privacidad correspondiente:

La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE), al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, posee personalidad jurídica y patrimonio propio, su creación obedece al Decreto Gubernativo 103 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 22 de septiembre de 1998, reestructurado a través del Decreto Gubernativo 242 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 18 de octubre de 2005 y reformado mediante Decreto Gubernativo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 18 de octubre de 2016.

La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, recabará para sus procesos académicos, administrativos y operativos datos de identificación patrimoniales, laborales, de salud física, vida, orígenes familiares y biométricos, con la finalidad de cumplir con las necesidades del presente aviso, comprometiéndose en todo momento a guardar la confidencialidad de los mismos y ser tratados bajo estrictas medidas de seguridad.

a).- Las finalidades para el tratamiento de sus datos personales se detallan a continuación:

- Para los fines de Identificación, de toda la comunidad educativa de la universidad, es decir directivos, empleados administrativos, docentes, alumnos, y todos aquellos que guarden una relación para con la institución tales como aspirantes, egresados y proveedores.
- Para fines exclusivamente académicos, laborales, administrativos, judiciales, comerciales, entre los cuales destacan:
  - 1) Servicios escolares (de admisión, inscripción y reinscripción, equivalencia y revalidación de estudios, bajas)
  - 2) Servicios Académicos
  - 3) Servicios de Vinculación Universitaria (Bolsa de trabajo, estadías en empresas, seguimiento a egresados, becas nacionales y/o becas internacionales)
  - 4) Servicios Administrativos
  - 5) Servicios Médicos
  - 6) Servicio de Seguro Médicos
  - 7) Titulación
  - 8) Servicios Escolares
  - 9) Capacitación
  - 10) Credencialización de personal directivo, administrativo y alumnos
  - 11) Difusión y fomento a la educación superior

- 12) Identificación de datos personales del personal con fines administrativos para la creación de bases de datos para cálculo de nómina y sueldos y creación de expedientes por el área de personal de la institución
- 13) Para invitaciones a concursos, licitaciones y convocatorias que emita la universidad
- 14) Para fines publicitarios y de promoción, invitación a eventos, encuestas, relacionada con los servicios educativos que ofrece la universidad
- 15) Para dar atención a solicitudes requeridas por la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información por peticiones de usuarios y ciudadanos.
- 16) Para la entrega de reconocimientos
- 17) Para la elaboración de contratos y convenios
- 18) Para interponer y contestar denuncias o demandas
- 19) Para todas las actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las metas de cada una de las áreas de la universidad, dentro del territorio nacional e internacional
- 20) Para el cumplimiento del objeto de la universidad de conformidad a lo establecido en los artículos 3º, 4º y 5º del decreto 242.

b).- **De la transferencia:** Por medio del presente se hace de su pleno conocimiento, que sus datos personales, podrán ser transferidos a otras personas, instituciones u autoridades que así lo acrediten, siempre y cuando estos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias e indispensables previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

c) **Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.** La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otras autoridades, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

d).- El aviso de privacidad, y cualquier modificación al mismo podrá ser consultado en el siguiente link: <http://www.utsoe.edu.mx> o a través de cualquier otro medio que difunda la universidad.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

a).- La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato (UTSOE), con domicilio en Carr. Valle-Huanimaro km. 1.2 Valle de Santiago, Guanajuato, responsable del tratamiento de sus datos personales de conformidad con los términos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 40 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, contenido en el decreto número 206, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio del 2017, da a conocer el aviso de privacidad correspondiente

b).- Datos personales sometidos a tratamiento

- 1.- Nombre Completo
- 2.- Domicilio
- 3.- Correo Electrónico
- 4.- Genero
- 5.- Fecha de Nacimiento
- 6.- Teléfono

Con la finalidad de cumplir las necesidades

La Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, recabará para sus procesos académicos, administrativos y operativos datos de identificación patrimoniales, laborales, de salud física, vida, orígenes familiares, y biométricos, con la finalidad de cumplir con las necesidades del presente aviso, comprometiéndose en todo momento a guardar la confidencialidad de los mismos y ser tratados bajo estrictas medidas de seguridad, de conformidad a lo estipulado en el artículo 3 fracción VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

c).- Las finalidades para el tratamiento de sus datos personales se detallan a continuación:

- Para los fines de Identificación, de toda la comunidad educativa de la universidad, es decir directivos, empleados administrativos, docentes, alumnos, y todos aquellos que guarden una relación para con la institución tales como aspirantes, egresados y proveedores.
- Para fines exclusivamente académicos, laborables, administrativos, judiciales, comerciales, entre los cuales destacan:

- 1) Servicios escolares (de admisión, inscripción y reinscripción, equivalencia y revalidación de estudios)
- 2) Servicios Académicos
- 3) Servicios de Vinculación Universitaria (Bolsa de trabajo, estadías en empresas, seguimiento a egresados, becas nacionales y/o becas internacionales)
- 4) Servicios Administrativos
- 5) Servicios Médicos
- 6) Servicio de Seguro Médicos
- 7) Titulación
- 8) Servicios Escolares
- 9) Capacitación
- 10) Credencialización de personal directivo, administrativo y alumnos
- 11) Difusión y fomento a la educación superior
- 12) Identificación de datos personales del personal con fines administrativos para la creación de bases de datos para cálculo de nómina y sueldos y creación de expedientes por el área de personal de la institución
- 13) Para invitaciones a concursos, licitaciones y convocatorias que emita la universidad
- 14) Para fines publicitarios y de promoción, invitación a eventos, encuestas, relacionada con los servicios educativos que ofrece la universidad
- 15) Para dar atención a solicitudes requeridas por la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información por peticiones de usuarios y ciudadanos.
- 16) Para la entrega de reconocimientos
- 17) Para la elaboración de contratos y convenios
- 18) Para interponer y contestar denuncias o demandas
- 19) Para todas las actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las metas de cada una de las áreas de la universidad, dentro del territorio nacional e internacional
- 20) Para el cumplimiento del objeto de la universidad de conformidad a lo establecido en los artículos 3º, 4º y 5º del decreto 242.

d).- **De la transferencia:** Por medio del presente se hace de su pleno conocimiento, que sus datos personales, podrán ser transferidos a otras personas, instituciones u autoridades que así lo acrediten, siempre y cuando estos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias e indispensables previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

e) **Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.** *La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:*

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- e) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

**f) Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.** La Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000. con los teléfonos 473 73 51 500 ext. 2272, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica [unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx).

El aviso de privacidad, y cualquier modificación al mismo podrá ser consultado en el siguiente link: <http://www.utsoe.edu.mx> o a través de cualquier otro medio que difunda la universidad.